

Editorial

Con la lógica mezcla de sensaciones que genera asomarse como siempre a este nuevo número de revista, quisiera, respetados compañeros y lectores, saludaos con el mayor de los afectos.

Las circunstancias diversas acaecidas hasta la fecha nos han llevado a vivir una nueva etapa en el ámbito de la Accesibilidad y el Diseño Universal. Esa ley que nos ponía a todos el límite máximo, para que los espacios, productos y servicios fueran accesibles e inclusivos para todas las personas, marcó multitud de debates, foros, consecuciones, proyectos, con realidades ejercidas desde puntos de vista muy distintas, administración, gestor, proyectista, investigador, y usuario final. Lo cierto es que en esta maraña que es la sociedad en general, la sensación y las conclusiones que sacamos todos es que no se cumplió, hablando como siempre en términos generales.

Sin embargo, no dejaré en estas líneas una sensación de incumplimiento, de desazón, de falta de compromiso. Lo cierto es que en estos años, muchos profesionales, acercaron sus proyectos, de diversa índole, a que éstos fueran concebidos y creados con una clara vocación de ser pensados para la diversidad funcional de las personas. Y así es como lo entendieron el gran número de profesionales que desde su profesión, reiniciaron hace años, un proceso de aprendizaje, de comprensión del espacio que le rodeaba, de empatía por la diversidad, dando como consecuencia, personas que desarrollan su trabajo desde una perspectiva de Diseño Universal.

En esta nueva etapa de nuestra asociación, afrontamos, la nueva Junta Directiva, surgida en fechas recientes en el final del año 2017, nuevos retos, y asentamiento de la deriva de la profesionalización de la accesibilidad.

Me permito en estas líneas referirme a bases importantes que derivan de dicha profesionalidad.

La realización de proyectos desde la vocación de excelencia, proporcionando así el crédito social, que tan importante resulta para cualquier profesión, la



suma de las ejemplaridades individuales, se traduce en el reflejo que la sociedad percibe de ellas.

Ante la más que probable divergencia conceptual en cuanto a esa ejemplaridad, se hace necesario recordar el código de comportamiento o código deontológico, ya que sin ser un órgano colegiado, que son los que tienen atribuida esta responsabilidad, desde la asociación ha de acompañar la respuesta eficaz al concepto clave de la autorregulación.

Además desde la prioridad máxima de que el aprendizaje, la empatía y la sensibilización al concepto de diversidad, es un tema vivo, que conlleva la unión de diversos conceptos que atribuyen en sí mismo riqueza al proyecto final, promovemos y promoveremos, la formación continuada de los profesionales de la accesibilidad, mediante aprendizaje, y debate como piezas fundamentales de puesta en común.

Ponemos al servicio de la sociedad la revista que a continuación os presento, como referencia de lo que los profesionales quieren reflejar de sus estudios, sus proyectos. Como información, como enseñanza, como espacio de comunicación entre esas dos partes de la sociedad en la que todos nos encontramos, el que desarrolla y el que recibe lo que desarrolla.

De corazón, pretendemos, que lo que a continuación se refleja en la revista, sirva de ejemplo, de apoyo, de convencimiento, de que desarrollar con concepto de universalidad, siempre trae consigo una sociedad más inclusiva, y completa.

No quiero dejar pasar como final, dar mis felicitaciones, a mis compañeros por querer formar parte de este compromiso de trabajo por el futuro próximo de la accesibilidad universal, Delfín, Rosana, Miguel Ángel, Cristina S., Gerardo, Cristina L., gracias por querer formar parte de este grupo.

Ana López Martín

Presidenta de ASEPAU.